



## Concurso de fotografía #violenciaZero

### ¿De qué se trata el concurso?

Aprovechando la celebración de “I Edición 2019: Jornadas de Concienciación sobre Violencia Social” organizada por AMPA FEST Alcalá, proponemos un concurso fotográfico en la red social Instagram o a través del correo electrónico y para teléfonos móviles y/o cámara fotográfica.

Nuestra propuesta es que concentres tu mirada en aportar un granito de arena en la visibilización y denuncia de algunas de las violencias que diariamente nos rodean: violencia de género, acoso escolar, racismo, xenofobia, LGTBIQfobia y violencia en el deporte.

### ¿Cómo puedes participar?

Podrán participar aquellas personas que tengan entre 12-18 años y residan en la Comunidad de Madrid.

Los participantes podrán publicar fotografías tomadas en su vida cotidiana y subirlas al hashtag #violenciaZero. La publicación debe contener el hashtag #violenciaZero. También podrán enviarlas al correo [hola@tallerdefotografia.es](mailto:hola@tallerdefotografia.es).

Las fotografías tomadas no deben faltar al honor e intimidad de ninguna persona, y deben reflejar o narrar de algún modo algunas de las violencias sociales que nos rodean.

### Condiciones de participación y premios:

Las personas ganadoras deberán estar presente el día 23 de Marzo tanto en el momento de la entrega del premio como en el taller previo de análisis de las fotografías nombradas, o bien, delegar por escrito la función de recepción del premio en otra persona.

Las fotografías participantes, podrán ser tomadas con el dispositivo móvil o con una cámara fotográfica.

Las fotografías deben ser publicadas bajo el hashtag #violenciaZero desde la publicación de las bases hasta el día 21 de Marzo de 2019. Las fotografías también se pueden enviar al correo electrónico [hola@tallerdefotografia.es](mailto:hola@tallerdefotografia.es), especificando los datos personales. La organización del concurso subirá dicha fotografía a la hashtag #violenciaZero.



## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

El Taller de fotografía de Juventud, representado por la persona física Juan Manuel Peña con domicilio en San Bernardo, 10 y número identificativo 09002120N organiza en el contexto de la "I Edición 2019: Jornadas de Concienciación sobre Violencia Social" organizada por AMPA FEST Alcalá, el concurso fotográfico #violenciaZero (en adelante, "El Certamen") de ámbito local y comarcal, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en la Comunidad de Madrid entre 12 y 18 años, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

El Certamen se iniciará el día 15 de Febrero y acabará el 21 de Marzo de 2019.

Los premios se comunicarán el día 23 de Marzo enmarcados dentro de las actividades de la "I Jornada de Concienciación de la Violencia Social"

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

Podrán participar aquellas personas que residan en la Comunidad de Madrid y tengan entre 12 y 18 años de edad.

Los participantes podrán subir hasta tres fotos al hastag #violenciaZero , también se podrán enviar las fotografías al correo electrónico [hola@tallerdefotografia.es](mailto:hola@tallerdefotografia.es), la organización podrá subir luego dicha fotografía al hastag #violenciaZero

Las fotografías participantes deben estar enmarcadas dentro de la temática de la "I Edición 2019: Jornadas de Concienciación sobre Violencia Social" organizada por AMPA FEST Alcalá.



#### 4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirán 3 fotografías ganadoras y 2 suplente/s. El premio puede quedar desierto.

Las personas ganadoras deberán estar presente el día 23 de Marzo tanto en el momento de la entrega del premio como en el taller previo de análisis de las fotografías nombradas, o bien, delegar por escrito la función de asistencia al taller y recepción del premio en otra persona.

Las fotografías participantes podrán ser tomadas con teléfono móvil o con cámara fotográfica.

Las personas ganadoras obtendrán como premios:

##### Primer Premio:

Matrícula gratuita en la Escuela de Verano 2019 ó Campus Audiovisual 2019, que se celebrará durante el mes de Julio en Alcalá de Henares, en el Taller de Fotografía.

Valorado en 170,00 €

Entrega de su fotografía participante elegida impresa tras la Exposición.

##### Segundo Premio:

Beca formativa 2019 en el Taller de Fotografía.

Valorado en 125,00 €

Entrega de su fotografía participante elegida impresa tras la Exposición.

##### Tercer Premio:

Beca formativa 2019 en el Taller de Fotografía.

Valorado en 75,00 €

Entrega de su fotografía participante elegida impresa tras la Exposición.

##### Siguientes 12 mejores seleccionados:

Entrega de su fotografía participante elegida impresa tras la Exposición.

Tras el certamen se realizará una exposición fotográfica en uno de los espacios públicos de la ciudad de Alcalá de Henares donde se expondrán las 15 fotografías seleccionadas ubicadas en el hashtag #violenciaZero (incluyendo las 3 ganadoras). Al finalizar dicha exposición los participantes recibirán la impresión de su fotografía.



## 5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de la misma.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a el Taller de fotografía de Juventud, Ayto. de Alcalá de Henares y/o El club de fotografía (ii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Certamen o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

El equipo de coordinación del Taller de fotografía de Juventud, se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado del Certamen que no esté expresamente asumido por la organización del mismo en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. La organización se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.



## **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

## **7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Certamen, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este Certamen, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Certamen o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este Certamen no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la organización y que afecte al normal desarrollo del Certamen, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar o suspender el mismo.

## **8.- FACEBOOK/INSTAGRAM**

El Certamen no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Facebook/Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook/instagram de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.



## 9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es Juan Manuel Peña con domicilio en C/ San Bernardo, 10 y número identificativo 09002120N.

Juan Manuel Peña se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales, consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Juan Manuel Peña para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

Envío de comunicaciones relativas a este certamen de fotografía.

Actividades de carácter gratuito organizadas por el Taller de fotografía de Juventud.

Información sobre las actividades formativas realizadas en el Taller de fotografía de Juventud.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces, y se hacen responsables de comunicar a la organización del certamen cualquier modificación de los mismos. La organización del certamen se reserva el derecho a excluir del presente certamen a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a la organización del certamen de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email [hola@tallerdefotografia.es](mailto:hola@tallerdefotografia.es) indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: C/ San Bernardo, 10, Alcalá de Henares, C.P. 28801, Madrid.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.



La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Taller de fotografía de Juventud, (Juan Manuel Peña) siguiendo este enlace de nuestra web: [POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#).

## **10.- CAMBIOS**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

## **11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Alcalá de Henares.